



El Presidente
de la
Diputación Provincial
Castellón II Marzo 1910
Particular

Sr. Alcalde de *Villafamés*

Muy señor mio: Con motivo de haber vencido en fin de Febrero último el periodo de recaudación voluntaria del primer trimestre del contingente provincial del corriente año, sin que ese Municipio de su digno cargo haya ingresado el cupo que le corresponde, me veo precisado á interesarle que antes del día 15 del presente mes ingrese el cupo trimestral, pues de lo contrario se procederá á hacerlo efectivo por la vía de apremio.

Su affmo S.S. C. B. S. M.

Cayo Lirio

